



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00657751-UNC-SG#FCM Modificaciones Plan de Estudios de la Carrera de Maestría en Salud Menta

1

VISTO:

- El Plan de estudios vigente de la Carrera de Maestría en Salud Mental;

CONSIDERANDO:

- Que dicho Plan de estudios fue aprobado oportunamente por RHCS-2019-301-E-UNC-REC y RHCD 207/2017;

- Que cuenta con el visto bueno de la Subsecretaría de Posgrado, Consejo Asesor de Posgrado (CAP) de la UNC;

- Que el Sr. Secretario de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas ha dado su visto bueno;

- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y aprobado por el Honorable Consejo Directivo, en sesión del día 5 de marzo de 2026;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar las modificaciones al Plan de estudios de la Carrera de Maestría en Salud Mental, cuyo programa actualizado se adjunta a la presente como archivo embebido.

Art. 2º: Registrar, comunicar y elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior para su tratamiento y oportuna aprobación.

DADA LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS.

